



RESEÑAS

RESEÑA*

La escalada de la violencia conyugal

GARZÓN MUÑOZ, Rubén Darío. La escalada de la violencia conyugal. Montreal, 2011. 95 p. ISBN 978-2-9812014-1-6.

Trabajador social y especialista en Teorías, métodos y técnicas de investigación social de la Universidad del Valle, Cali - Colombia. Se ha desempeñado como Profesional Universitario Forense en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en temas como violencia familiar, maltrato infantil, delitos sexuales, y atención a familiares de personas víctimas de violencia fatal o desaparición común y forzada. Catedrático de la Fundación Universitaria San Martín, sede Cali, en el programa de Medicina, área de Investigación Científica. Integrante del Grupo de Investigación en Salud Pública –Gisap–, y consultor en derechos humanos y violencia familiar y sexual para la Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Universidad San Buenaventura de Cali, y El Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas, programa Violencia de Género.

Desde el año 1998, a partir de su práctica profesional en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ha contribuido al desarrollo del trabajo social en el campo forense, abriendo nuevos campos de intervención a dichos profesionales en el sistema de justicia colombiano. Ofrece a organismos estatales cursos y programas de capacitación y entrenamiento en peritaje

* **Ángela María Quintero Velásquez.** Trabajadora Social y Magíster en Orientación y Consejería. Medellín, Colombia. jesus@une.net.co

social. Reside en Canadá desde 2009, como socio activo de varias asociaciones internacionales sobre el tema y administrador de su sitio virtual:

www.actiweb.es/rugarzon / rugarzon@gmail.com

Otras obras del autor:

El Peritaje Sociofamiliar frente a la Violencia Conyugal. Cali: Universidad Libre, 2000.

El Peritaje Sociofamiliar frente al Maltrato Infantil - Una Mirada desde la Complejidad. Cali: Ediciones Trinchera, 2001.

Trama Conyugal. La Primavera Gris. Cali: Ediciones Trinchera, 2004.

Trabajo Social Forense y Maltrato Infantil. Cali: Ediciones Anzuelo Ético, 2009¹.

Palabras claves: violencia conyugal, modelo de escalada, mujer, violencias.

Resumen objetivo y analítico

Consolidando el ejercicio como trabajador social forense, docente y conferencista internacional, el autor desarrolla en extenso *el modelo de la escalada de la violencia conyugal*, como producto final de un proceso de investigación documental y científica que partió de un estudio cualitativo sobre la violencia conyugal en Cali, Colombia, realizado en el año 2004.

En sus palabras, el modelo de la escalada es básicamente un modelo descriptivo, que intenta ampliar la visión del fenómeno en sus distintas dimensiones y dinámicas a partir del análisis histórico del contexto de violencia, concretamente de la que se presenta en las relaciones conyugales, aunque no excluye otros fenómenos y relaciones parentales y sociales.

En el presente texto el autor cualifica, amplía y consolida la temática ya expuesta en *El Modelo de la Escalada de la Violencia y el Maltrato Infantil*².

¹ Reseñado en: QUINTERO V, Ángela María. En: Revista Trabajo Social. Bogotá: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Colombia, 2010. p. 196-197.

² En: Trabajo social forense y maltrato infantil. Cali: Ediciones Anzuelo Ético, 2009. p. 133.

A la fecha (abril 2011) circula la versión electrónica en español, traducida por el autor del francés y generosamente cedida para esta reseña. Está en proceso editorial el libro impreso, que complementará su prolífica obra.

Estructura del texto

La organización temática del libro comprende siete apartados divididos así:

1. Contexto de la violencia conyugal: Toma un referente internacional de datos globales, especifica algunos países y promedia el registro de 2009. Los datos permiten cuantificar las situaciones que en escalada llegan a configurar el homicidio conyugal; además, ratifican las diferentes formas de violencia hacia la mujer cuando existe un vínculo intenso y permanente, tales como las violencias físicas, psicológicas, sexuales, económicas, que en gran parte de los casos devienen en homicidio conyugal.
2. Conceptualización de la violencia conyugal: A partir de una breve pero apropiada selección de investigadores y organismos, –ONU, Lessard, D’Hauwe, Convención de Belém do Pará, Betes, Héller, Claire–, se enuncian algunas de las definiciones y explicaciones de la violencia conyugal. El autor concluye: la violencia conyugal se produce en una relación íntima entre dos personas quienes en matrimonio civil o religioso constituyen una pareja, y quienes se rehúsan o son incapaces de procrear. Se presenta en un contexto de dominación donde hay una utilización de la fuerza abierta u oculta entre o contra las personas, que amenaza, altera o destruye el bienestar físico, psicológico, sexual, financiero, espiritual; como también puede afectar sus propiedades o sus representaciones³.

A continuación reseña, según el Ministerio de Justicia de Canadá, las *tipologías de las violencias*: física, económica, sexual, espiritual, contra los objetos y/o representaciones, abuso emocional y abuso verbal. Asimismo, los *síntomas presentes en la mujer afectada*: lesiones traumáticas, quejas ginecológicas, obstétricas, somáticas crónicas y psicosomáticas, manifestaciones psicológicas y psiquiátricas.

Cierra este apartado con el *comportamiento del autor de las violencias*, que explican algunas características o rasgos de los hombres que abusan de la mujer, según estudios canadienses. Para ello resalta, entre otros rasgos: los

³ GARZÓN MUÑOZ, Rubén Darío. La escalada de la violencia conyugal. Montreal, 2011. p. 12.

hombres que son violentos, fueron víctimas de abuso físico en la infancia, tienden a desplazar la responsabilidad de sus acciones en los demás, tienen una concepción rígida y tradicional de los roles de los hombres y las mujeres, baja autoestima, dificultad para percibir sus emociones y verbalizarlas, tendencia al suicidio o el homicidio cuando la mujer amenaza con irse, egoísta y egocéntrica, capacidad manipuladora, negación, minimización y atribución de la culpa a la víctima, agresión en serie.

3. Dinámicas asociadas a la violencia conyugal: En este capítulo el autor describe y presenta el *modelo del ciclo de la violencia conyugal*, y reseña la perspectiva de la escalada de la violencia conyugal en la literatura internacional (Roldan, North Carolina Coalition Against Domestic Violence, Larouche, Dubé, Chuzón, Lachapelle y Forest, Corsi, Morier). También hace referencia a la tipología Johnson de las situaciones de violencia –Violencia situacional, Terrorismo conyugal–, y explica el *ciclo de la violencia conyugal* de Lenore Walker con gráficas, estadísticas e investigaciones colombo-canadienses.

El modelo es expuesto según sus postulados y dimensiones constitutivas, las premisas que guían el análisis desde la perspectiva de la escalada, y los procesos de regulación de la escalada de la violencia conyugal. Además, es refrendado por testimonios que ilustran la caracterización de la escalada en la vida cotidiana de las mujeres, según la tipología de violencia que reciben. La *escalada de la violencia y sus efectos emocionales y psicológicos*, –lesiones psíquicas, emocionales y psicológicas–, *secuelas físicas* –estéticas, funcionales, carenciales, obstétricas–, *instituciones afectadas*, *escalada y criminalidad y escalada y geoespacialidad*, son representados mediante gráficas que visualizan con contundencia la magnitud del fenómeno.

El *modelo de la escalada de la violencia conyugal*, es un modelo que permite comprender la dinámica de las violencias conyugales desde la perspectiva de la severidad del tiempo, con relación a las dimensiones que escaladas implican riesgo para la salud y la vida de las personas afectadas⁴.

4. Violencia conyugal... una mirada desde la complejidad: En el cuarto capítulo el autor afirma que la violencia conyugal es resultado de la interrelación de diferentes factores de riesgo individual, familiares, sociales y culturales.

⁴ Ibid., p. 29.

Explica la noción de *la escena vital*⁵, y defiende el análisis de la violencia desde el pensamiento complejo de Edgar Morin y la teoría ecosistémica, que sustentan la circularidad de los procesos individuales, familiares, grupales, comunitarios y sociales. A partir de ello explica factores de riesgo asociados a la violencia conyugal, factores que contribuyen a la violencia, factores que aumentan el riesgo, factores individuales –antecedentes de violencia en la familia de origen, consumo de alcohol, trastornos de la personalidad–, factores de la relación, factores comunitarios, factores sociales y factores de riesgo individual.

5. Consecuencias de la violencia conyugal: Este capítulo hace referencia a las consecuencias asociadas a la violencia conyugal hacia las mujeres, en su salud física, mental, reproductiva y ocupacional, y analiza las implicaciones para sus hijos y para la sociedad en general, en relación al costo de los servicios prestados por los estados. Enuncia acápites que merecen profundizarse más adelante, tales como las repercusiones económicas de la violencia, y sus secuelas a mediano y largo plazo en el desarrollo humano.
6. Acción y prevención desde la perspectiva de la escalada de la violencia: El sexto apartado se refiere a la *gestión del riesgo asociado al homicidio conyugal* es decir, a la regulación del riesgo desde la perspectiva de la escalada de la violencia, una aproximación al proceso de co-acción dirigida a las autoridades judiciales y civiles, y a los diferentes profesionales que por su rol tienen conocimiento de las violencias conyugales.

Si se considera el homicidio conyugal como un indicador de la escalada de la violencia, desde la perspectiva de la acción y la prevención de la escalada criminal, deberíamos tener la posibilidad de evaluar el nivel de riesgo y de urgencia en que se encuentra la mujer en situación de violencia conyugal. En este sentido, Christine Drouin, del CRI-VIFF de la Universidad de Montreal, propone una guía de intervención preventiva del homicidio conyugal. Drouin afirma que los indicadores de evaluación del peligro consisten en una lista de elementos de una situación que constituyen un riesgo de homicidio. Los índices son organizados según cuatro categorías: Contexto situacional, Contexto relacional, Indicadores de parte del hombre, Índices de parte de la mujer⁶.

⁵ GARZÓN MUÑOZ, Rubén Darío. Trabajo social forense y maltrato infantil. Cali: Ediciones Anzuelo Ético, 2009. p. 88.

⁶ GARZÓN MUÑOZ, La escalada de la violencia conyugal, Op. cit., p. 75.

7. Aspectos jurídicos de la violencia conyugal: El autor finaliza el libro con un análisis del *desarrollo de los instrumentos internacionales y nacionales frente a la violencia contra la mujer*. Para ello, aborda los esfuerzos que han hecho diferentes estados por la sanción, prevención y erradicación de la violencia conyugal, en el contexto internacional y de América Latina y el Caribe.

No resta, aunque estén sobre expuestos, recordar los mecanismos supranacionales que atienden y previenen la violencia contra la mujer en cualquiera de sus formas: II Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, (Viena, 1993); Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém Do Pará, 1994); VII Conferencia Regional sobre Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (Mar del Plata, 1994); IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), y Beijing+5 (ONU, 2000).

Conclusión

El marco conceptual permite comprender que la violencia conyugal es multicausal y recorre todos los estratos sociales y condiciones humanas, sin diferencia de sexo, edad, raza, etnia, educación, identidad cultural, estatus socio-económico, ocupación, religión, orientación sexual, capacidad física o mental y personalidad. Como tal, debe atenderse de manera multidisciplinaria, enfocada a la prevención y protección integral, que contribuya a la disminución del daño y a la intervención y denuncia oportuna, y garantice las condiciones de vida de las personas, con calidad, dignidad, justicia y equidad social.

Desde el análisis científico y del trabajo social, el modelo de la escalada de la violencia conyugal contribuye a desarrollar programas y acciones conducentes a la erradicación del fenómeno, y a generar una visión socio-jurídica diferente y comprometida con la complejidad del siglo.

Valoración crítica

No es un documento de corte académico en el sentido estricto del término –precisaría bibliografía más actualizada, y mayor rigor en las referencias bibliográficas y en la presentación de los casos–, pero sí es un material de consulta valioso, oportuno y didáctico para incorporar en la práctica profesional e institucional.

La sustentación del modelo de escalada de violencia conyugal rige para todas las áreas del conocimiento. Este es un fenómeno que en el contexto colombiano está en espiral ascendente, según las estadísticas denunciadas por los medios de comunicación, medicina legal y diversos organismos de protección de los derechos humanos, especialmente por organizaciones y movimientos sociales feministas dedicados a la atención y protección integral de la mujer.

Cabe resaltar el esfuerzo denodado y constante del autor de investigar en la literatura inglesa, francesa y española, y compartir su amplia experiencia para contribuir a la discusión con una propuesta de intervención y análisis multidisciplinario, útil a varias áreas del conocimiento. Aún en la distancia, su erudición en la rama forense y judicial aporta al desarrollo profesional, y también a la especificidad e identidad disciplinaria. Es destacable, además, su capacidad de traducir sus textos al español y al francés, para ofrecer varias opciones lingüísticas y propiciar el acercamiento entre los países.

El modelo plantea unos indicadores básicos para guiar e ilustrar a cualquier funcionario que en su quehacer profesional, ya sea privado o corporativo, visualice situaciones de abuso y maltrato conyugal, aunque requiere complementarse con la extensa bibliografía del libro.

El texto también aporta a la reciente discusión socio-jurídica que pretende tipificar el feminicidio como *delito punible*, más allá del solo acto de violencia u homicidio conyugal, que es tratado con menor rigor (excarcelable). Contribuye, además, a la reflexión sobre cualquier tipo de violencia familiar, y al cuestionamiento de los estereotipos de género que condicionan a la mujer a someterse a la autoridad y al poder masculino.